

D^r. Tomalo Isaguri Váñez Regidor y dñro. Jeán
Gutiérrez del conmiso, los Venciles nombra
porcionado los colocaron en los asientos que les
corresponden y en sus Empleos. Los viles apre-
sion que que habrían de tenerlos se =

Capel Marilla Manilla en S. Jimenes

M^r Antonio Fernández
Cola dos

Ayuntamiento
Juan González
Sánchez

En la Enseñanza de carreteras y portadas se acordó lo siguiente:
Ayuntamiento lo s. gr. Antonio Gómez Tenor Capel y dñr. José Cecilio
y dñr. Juan Alcalde s. dñr.: Dñr. Blas Marilla, dñr. Gonzalo Isaguri Váñez
y dñr. Juan Jiménez Rueda, dñr. Salvador Figueroa Largo y dñr. Arturo
Fernández del conmiso, y dñr. Víctor Sánchez Rosa sindico de
los vecinos del conmiso con mi auxilio y se acordó lo que sigue:
Lo que el dñr. Gómez Tenor ayuntamiento tiene el tres de enero
lo que se mandaron constatar, y en quanto al que pide
que el dñr. Ayuntamiento acorde con el dñr. Gómez Tenor
que pague y remita constata brevedad
se concuerda y manifiesta lo que sigue salvo lo que

D^r. Antonio Gómez Tenor Marilla
Juan Capel Manilla

M^r Juan Marilla
Capel

Juan Gómez Sánchez
Salvador

Antonio
Juan González
Sánchez

Dijo que hoy se ha de nombrar un jefe de escuadra
de infantería de linea y dñr. el Ayuntamiento constata de lo
que el dñr. Gómez Tenor dice que el dñr. Gómez Tenor
no se ha nombrado por no haberlo hecho, acordaron nombrar por repartido
a dñr. González y a dñr. Víctor Sánchez en lugar de dñr. Antonio Gómez